

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XX

Núm. 6.346

Segunda Época

Viernes 16 de Marzo de 1928

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 76

De la acción católica en el mundo

Tribuna libre

Las direcciones pontificias en Francia

Publica «La Croix» un documento interesantísimo. Baste saber para la apreciación de su importancia, que lo firma el Cardenal Secretario de Estado Mons. Gasparri y qué versa acerca de la sumisión a los poderes constituidos. Es lógico, es conveniente; es necesario el reconocimiento y aceptación por parte de los católicos del régimen político imperante?

La pregunta evoca en nuestra memoria, aquella etapa tempestuosa y acaso estéril de una acción, que acá en España, derrochó energías, que pudieran haber dado rendimiento más útil. Por fortuna ya parece terminado aquel período.

Francia en cambio no ha salido de él; y ésta es a no dudarlo, una de las razones más poderosas que mediatizan y atenúan las eficacias del celo.

La palabra pontificia es rotunda y terminante, sin que deje lugar a interpretaciones ni actitudes equivocadas. Cuando habla Roma, las dudas, como las nubes, se disipan.

Con la máxima autoridad del magisterio, propone y establece la doctrina. No se trata de un punto de vista personal, aunque la elevada personalidad del eminente Purpurado, afianzara de por sí cualquier programa; proceden sus manifestaciones del Sumo Pontífice en línea directa y aún del Pontificado, y pudieran añadir, de la Iglesia, que en gloriosa continuidad de siglos fué vital y pujante por las corrientes de la historia y de la vida.

Se ha afirmado, escribe «La Croix» que han sido modificadas por el Papa Pío XI las direcciones marcadas por León XIII a los católicos franceses para la unión indispensable en la reconquista de sus legítimos derechos.

La afirmación es errónea; no se han hecho distinciones acerca del sentido de la palabra «aceptación», la cual no admite sino el natural y lógico, que se refiere al reconocimiento legal, en conciencia y en ningún caso, exterior solamente. Los tres sucesores del Papa de los obreros, permanecieron fieles a la línea de conducta política que aquél trazara.

He aquí en resumen y compendio, las respuestas que dió el Cardenal Gasparri a la consulta que sobre el indicado punto se le hizo.

Empieza diciendo que, en ningún caso habló León XIII de una aceptación exterior del régimen republicano, sino de un reconocimiento tan perfectamente legal como a un cristiano conviene y por tanto no a manera de instrumento útil y medio apropiado para asegurar la unión de los católicos.

Se trata, pues, de un deber. Fundamento de esta obligación es la supremacía del interés común «principio creador y elemento conservador de la sociedad humana» que exige para su mantenimiento la «existencia de un poder que dirija y encauce la voluntad de los súbditos agrupados en su órbita. Ambos elementos—interés común y autoridad constituida—anúdanse entrañablemente, de suerte que cuando en una sociedad existe un poder constituido y en trance de acción, el interés común hallábase ligado a este poder y se debe, por tal razón, «aceptar como es».

Subraya el Cardenal y advierte que no dice el Papa se «puede» sino se «debe» para distinguir el tono potestativo del imperativo.

«Aceptad la república; es decir, el poder constituido y existente entre vosotros—dice a los católicos franceses—respetada, estadle sometidos como a quien representa el poder venido de Dios».

«Cambié de modo de pensar el Santo Pío X? Aconsejó a los franceses lo contrario de su predecesor? La presunción sería injuriosa a la virtud excelsa del Papa de la Eucaristía. El famoso «rallamiento» continúa vigente durante su Pontificado con la misma entereza, con igual extensión e intensidad en el concepto. Virilmente rechaza en su Encíclica «Gravissimo» la insidia difundida por los «enemigos de la Iglesia» que era el «falso» la forma republicana y con el intento de dar con ella en tierra, aliábase con los partidos adversos, como si el Sumo Pontífice pudiera tener otra aspiración ni otro propósito que el bien, y la salud espiritual de los fieles».

La insistencia en precisar a maravilla su posición frente a las tergiversaciones que los sectarios propalaban se manifiesta de nuevo, del modo más expresivo en la alocución Consistorial de 1907, demostrando el sofisma en que incurren los directores de la república «confundiendo las instituciones fundamentales de la nación y la forma del régimen republicano con los propósitos sectarios y la rebelión contra todo lo que Dios dimana. ¿Qué pretendían con tal sofisma? Difundir el convencimiento de que es injusta y arbitraria la intervención que en los asuntos religiosos de Francia compete en virtud de su propio cargo al Santo Padre, queriendo así persuadir al pueblo de que la defensa de los derechos de la Iglesia le hacía enemigo de un régimen que siempre ha respetado y reconocido».

El tema es interesante; una sola crónica no basta para resumir la parte doctrinal del documento. Continuaremos Dios mediante.

J. POLO BENTO

Del negocio uvero

Contestación al señor Callejón en legítima defensa

Ha sido para mí una verdadera sorpresa que el señor Callejón descienda de su elevado pedestal para atacarme tan injustamente como lo hace en el brillante artículo publicado en todos los diarios de Almería.

Indudablemente el señor Callejón no ha leído bien mis dos artículos publicados últimamente en «La Crónica Meridional», desde el momento que los califica de una especie de «proclama» y en verdad que no son tal cosa.

Buena muestra de su acaloramiento es, el tergiversar la cuestión cuando todos los parraleros habrán visto que mis artículos son precisamente lo que él dice que debían ser (copio su párrafo) «la exposición de un programa completo con examen objetivo de la producción y su desenvolvimiento, el análisis de sus defectos, el estudio de soluciones y aun el de orientaciones que pudieran engendrar la prosperidad por todos deseada; sería, esto, algo positivo y acaso el parralero formaría un concepto más exacto del negocio y eso saldría ganando».

Y yo pregunto a los parraleros y a la maestra, aunque en esta ocasión confiada y ligera del señor Callejón: ¿Qué son mis artículos sino precisamente lo que él dice que debían ser?

Empiezo explicando en aquellos el por qué y para qué fue creada la Cámara, cómo y por qué programa empezó su actuación señalando las huellas indelebiles que ésta dejó que el señor Callejón a pesar de su sabiduría no podrá borrar por mucho que fuera su deseo para tapar los defectos, omisiones y descariatos de los sucesores directivos apadrinados por él.

Análisis de sus defectos.—Bien claro los analizo como dice en su artículo que debiera hacerlo, pues por ser muchos y haberlos ya algunos reseñado concretamente en artículos anteriores a los dos últimos de referencia y ser limitada la extensión de un artículo para repetirlo, concreté en estos últimos lo que hacía referencia a los barcos considerándolos como él en otro tiempo los consideró: la perturbación y ruina de nuestro negocio; como que hasta inventó la palabra «vaporistas» de que yo hice uso en algunos de mis artículos de entonces.

¡Oh poder maravilloso del tiempo y del ambiente, cuan activo y acomodaticio es para algunos hombres aquel refrán que dice: que es de sabios mudar de opinión!

Quizás por eso de que mi entendimiento es demasiado común y nada de sabio, será causa de mi perseverancia y tesón y por lo que no me cansaré jamás de dar gracias a Dios por mantenerme en mis estas que, a mi juicio, me parecen virtudes aun a trueque de pasar entre los sabios por adocenado.

Estudio de soluciones.—¿No son, acaso, soluciones las que propongo? ¿Hay alguna mejor? Venga, (digo en mis artículos de referencia) «No sería más de provecho que estas soluciones propuestas por mí las rectificara el señor Callejón, o sus apadrinados, en bien de la producción en vez de querer atacar mi modesta actuación como hace en el tercer párrafo de su artículo, diciéndome que anuncio soluciones y no cumplo después por encontrar más complacencia en la negación?»

La experiencia me enseñó que los hombres somos lo que las gentes quieren que seamos; así que, no puede amargarme en manera alguna el que el señor Callejón diga que soy negativo. Pero no olvide él, tampoco, que de la justicia, ecuanimidad y acierto en las apreciaciones de los sabios, va formándose también en el ambiente el concepto de ellos mismos.

En el cuarto párrafo dice que cuando enristre mi pluma en contra suya en mudicé, pero que alenristraré ahora contra sus compañeros de directiva tiene que salir a su defensa.

No recuerdo, a fe mía, que yo le haya atacado a él en ninguno de mis artículos anteriores, aunque motivos sobrados tenía. Quizás por respeto a su persona, acaso por el recuerdo de que en otros tiempos compartiera con entusiasmo de las opiniones que ahora vitupera y ataca; acaso por el convencimiento de que otras preocupaciones de más monta para él le alejaron siempre del estudio detenido y profundo del negocio uvero puesto que sus intereses en el son casi nulos. Por eso, jamás lo ataqué a él sino a los procedimientos en sus protegidos que tuvieron el poder de suggestionarlo al punto de hacerle perder la serenidad, llevándolo a tomar la pluma para atacarme, exponiéndolo lastimosamente a los vientos huracanados del concepto público.

Ni antes ni ahora pretendí atacar a nadie, así que la dureza de mis conceptos sería más humano atribuirlos a la rudeza de mi expresión y a la gravedad de las circunstancias, que a intención aviesa de molestar a nadie, y estoy seguro que así hubiera discurrido antes de tomar su brillante pluma contra mí, si sereno y solo lo hubiera meditado y no dejándose llevar por las pasiones y ruindades de los que en otros tiempos vituperé y odió tanto que me empujó muchas veces a salir a la palestra contra ellos enardecido con el escrito, injusto que presenté a la Cámara el Sindicato de Pechina cuyos primeros firmantes, iniciadores y redactores hoy le parecen admirables personas.

Yo le reto a que publique dicho escrito. ¡Oh poder demoleador y asfixian-

te del acomodaticio refrán referido antes! ¿A qué seguir desgarrando los conceptos retorcidos de su artículo?

Los barcos y las ordenanzas.—Hechos probados, como diría un hombre de ley, considero que son todas las afirmaciones de mis dos artículos precedentes, y si no: ¿Por qué la escasez de barcos principalmente en este último año en que la cotización de fletes fué inferior al año 24 y 25?

¿Por qué se alejaron las líneas de correos que hacían la travesía en cinco días, al anularse aquellas ordenanzas de embarques? ¿Por qué han desaparecido tantos consignatarios nuevos como surgieron al calor, autoridad y justicia de aquellas ordenanzas? ¿Por qué han dejado de concurrir tantos barcos directos de compañías que jamás cargaron en este puerto quedando exclusivamente reducidos casi, a los fletados indirectos por Valencia de acuerdo con los poderosos consignatarios de Almería, teniendo que sobre-cargarlos y enviarlos cuando les ha convenido a ellos saliendo a veces tres o cuatro seguidos para un mismo destino, quedándose después esperando seis u ocho días sin aparecer ninguno en nuestro puerto, teniendo, por consiguiente, que pasar tres o cuatro subastas sin poder ofrecer una en los mercados? Y, por último, si aquellas ordenanzas fueron innecesarias, ¿qué interés hubo en suprimirlas apenas tomó posesión la nueva directiva...?

El asunto de las multas.—Hubiera sido muestra de sereno entendimiento, no ofuscarse y dejar de tratar el asunto de las multas; pero ya que lo hizo, me veo en la necesidad de contestarlo, lamentando que el esclarecimiento de este asunto no le deje lo bien parado que yo deseara.

Lo primero que hay que hacer para no oscurecer la cuestión, como parece que pretende con su magistral habilidad, es distinguir entre las multas que se impusieron por falta de peso en los barriles y las que se impusieron a los consignatarios recalcitrantes por tomar barriles en sus barcos sin la orden de la Cámara.

La primera, o sea la falta de peso en los barriles, no podía yo considerarla falta grave, y una vez logrado que se normalizara, como se normalizó el peso con la imposición de las multas, propuse la condonación de ellas porque no fué nunca mi propósito extremar la dureza con los que era mi deseo defender; pero la segunda, o sean las multas impuestas a los consignatarios, era cuestión más grave que había que juzgarla, como se juzgó, con más severidad.

El embarcar barriles sin la orden de la Cámara a amigos y deudos de los consignatarios era, a mi entender, despojar del derecho a unos para dárselo a otros; y como estos barriles eran embarcados fraudulentamente, sin la orden correspondiente, los infractores se quedaban con los boletos que después negociaban y les servían también para desacreditar la actuación de la Cámara diciendo que se vendían boletos en el puerto.

Por esto propuse dichas multas que se pudieran algunas cobrar negándoles las ordenes para cargar sus barcos. Los demás multados se negaron a satisfacerlas interponiendo recurso de alzada ante el Pleno, y la negación de la orden de embarque, sabe demás el señor Callejón, que no producía efecto alguno porque los barcos de los multados eran ofrecidos a la Cámara por otros consignatarios interesados en burlar sus disposiciones. ¿Cómo, pues, podía yo cobrarlas? Resulta ahora, según el señor Callejón, que yo, ¡pobre de mí!, era el árbitro de todo y su actuación como secretario entonces, y la del señor Presidente eran completamente nulas. ¿Es pues culpa mía que los multados entablaron recurso ante el Pleno? ¿Es mía también la culpa de que éste acordara nombrar una Comisión y que ésta no dictaminara y que, por tanto quedarán los expedientes sobre la mesa para que los resolviera la nueva directiva? ¿Es culpa mía, también, que ésta, siendo él su Presidente, dejara pasar un año sin resolverlos, y por último, él mismo, según afirman algunos vocales, propusiera su condonación?

Si él como secretario de la Ejecutiva antigua, votó la imposición de referidas multas por considerarlas de justicia, ¿cómo al ser Presidente de la nueva constituida, cambió de criterio? Yo desearía conocer la lista de las multas cobradas que dice el señor Callejón que han sido impuestas por su nueva directiva, porque no conozco ninguna.

Mieles y sentimentalismos.—Jamás tuve, como dice el señor Callejón, para los parraleros ni para nadie, mieles ni sentimentalismos; si de algo peagué siempre en mis escritos fué de duro y lancerrante, porque decir la verdad, que es mi pasión, es siempre duro por aderezada que se exponga.

No tuve nunca, como él sabe muy bien, la intención ni el propósito de halagar a nadie porque nada material pretendí obtener nunca en pago de mis halagos.

Pruebas terminantes de esta gran verdad tiene el señor Callejón si medita serenamente, porque recordará que cuando la suerte para lograr las aspiraciones de toda su vida le era adversa, me tuvo siempre a su lado y devoción con todo el entusiasmo que mi corazón es capaz de sentir, así como fué cediendo este entusiasmo paulatinamente conforme le fueron soplando vientos favorables a su encumbramiento al ver que quizás la luz viva de las alturas le deslumbraba y le hacía cambiar este deslumbramiento las tonalidades del paisaje que otras veces amara y defendiera con nosotros.

Ese sentimentalismo y poesía que me atribuye es mi mayor orgullo.

Es en verdad, un quietismo tomar la defensa y despabilamiento de los parraleros humildes e ignorantes en su mayoría, en vez de plegarme a los poderosos como aconseja la ética reinante; pero nací Quijote y no es cosa en el último tercio de mi vida de cambiar la cascaca por la de Sancho Panza aunque el positivismo que vivimos lo aconseje.

Lastima es que su elevado entendimiento ceda tan lastimosamente a inspiraciones impuras haciéndole coger la pluma para atacarme tan injustamente a mí, que, quizás por mi insignificancia no merezca tales arañazos. Mejor haría, para su propio prestigio, largando lasire perniciosa, elevarse a regiones más puras y espirituales (así se lo impone su alta posición social) estudiando y acoplado bien, con altruismo y desinterés las múltiples piezas y engranajes de la gran máquina puesta en sus manos, para lograr de este modo el engrandecimiento y progreso de esta desdichada provincia estancada en el cenagal eterno de pasiones, envidias y encurrijadas de egoísmos nunca satisfechos.

VICTORIANO LUCAS

Almería militar

El general Montero

El general de la 6.ª División don Manuel Montero Navarro, nuestro huésped desde la noche del miércoles, visitó a las once de la mañana de ayer el cuartel de la Misericordia, donde se aloja el Regimiento de Infantería de la Corona.

Acompañado de su ayudante, don Manuel Herrera, del oficial de Estado Mayor, don Luis López Piñero y de los jefes y oficiales del Regimiento de la Corona, recorrió con gran detenimiento las dependencias del cuartel, quedando gratamente impresionado, tanto de las condiciones higiénicas, como de la perfecta organización de los departamentos.

Pasó revista a las fuerzas, formadas en el patio del cuartel, presenciando los ejercicios de la sección de gimnasia y las maniobras llevadas a cabo con toda precisión y pericia.

El señor Montero felicitó al coronel señor Cánovas y a los demás jefes y oficiales del Regimiento.

Por la tarde, marchó el general al Campamento de Alvarez de Sotomayor, recorriéndolo, en unión del capitán de Ingenieros que dirige las obras, de un extremo a otro, y observando con gran detenimiento los pabellones de acuartelamiento y demás dependencias construidas.

Con visible interés observó todos los pormenores del campamento, apreciando el hermoso campo de maniobras que puede ser aprovechado en la parte sur del mismo, con respecto al cual hizo atinadas observaciones y planes de grandes ejercicios militares que pueden llevarse a cabo en tan magnífica explanada.

Como prueba del detenimiento con que el señor Montero estudió las condiciones en que se hallan los alojamientos de las tropas que han de guarnecer el campamento, es de hacer notar, que habiéndolo observado que en los dormitorios de los pabellones se van a substituir las tablas por armarios mochileros; describió algunas características de los acuartelamientos del ejército alemán durante la gran guerra, el cual disponía sus albergues por secciones de diez individuos y cada una de ellas contaba con armarios iguales a los que van a ser instalados.

Encantado de la visita, el general regresó a nuestra capital a última hora de la tarde.

En la mañana de hoy marchará a Lorca, donde también girará visita de inspección a las fuerzas de aquella guarnición.

Deseariamos al señor Montero y acompañantes un feliz viaje.

EN LA CATEDRAL

Predicación varesmal

Aun cuando el párrafo segundo del canon 1.343 del Derecho Canónico faculta al Obispo para que pueda prohibir que se predicue en otras Iglesias durante el tiempo que él lo haga en otra, nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado no tendrá sermón esta tarde en la Catedral, para no interrumpir los Ejercicios y Novena que se están celebrando en otras Iglesias.

INTERESANTE

En la Farmacia de Vivas Pérez, se reciben diariamente vacuna de varios Institutos.

Este número está

visado por la censura

(Continúa en la última columna de la segunda plana)

MADRID

La actualidad teatral

UN NUEVO TRIUNFO DE BENAVENTE.—

«¡NO QUIERO, NO QUIERO!»—«LOS HIJOS DE TRAPO».—«LOS MOTIVOS POPULARES EN EL TEATRO».—«Catalina, María MARQUEZ».

Un nuevo triunfo de Benavente... tres triunfos seguidos en lo que va de temporada...

Con el mismo entusiasmo que en sus años mozos labora el maestro en estos últimos tiempos. Nueve actos resueltos con pleno dominio de arte, con juvenil inspiración, con profunda originalidad, con exuberancia de vida; tres asuntos escénicos; llenos de espíritu, de realidad palpitante, de hondo interés y de elevado pensamiento... un pequeño mundo de personajes que han brotado, como por ensalmo, del mundo de la fantasía y han entrado de lleno en la vida artística de la escena.

Cada problema una inquietud; cada asunto un nuevo aspecto original; tres comedias ejemplares, tres grandes creaciones, realizadas en brevísimo espacio de tiempo... esta es la hazaña llevada a buen término por este «joven setentón» de don Jacinto, el más nuevo, el más fuerte, el más avanzado, y el verdaderamente joven, con la eterna juventud del genio, de la España contemporánea.

La obra que acaba de estrenar en Fontalba para el beneficio de Margarita Xirgu, con el título de «¡No quiero, no quiero!» es una verdadera filigrana del más puro sabor benaventiano, en la que brilla el ingenio finamente satírico de aquel tipo humorístico de «La comida de las firas», con el espíritu más depurado y maduro, de mayor sensibilidad sentimental y más elevación idealista de su última época.

La mirada penetrante y sagaz del artista ha buscado una vez más en el gran mundo moderno y ha desentrañado con aguda observación preciosos datos psicológicos, retratando con mucha justeza algunos caracteres complejos de esos que fluctúan entre las turbias aguas del egoísmo y las puras corrientes de la bondad.

Es la vida; pero la vida analizada, estudiada profundamente, «vista» y estilizada por la comprensión del maestro que sabe entresacar el elemento pintoresco del fondo de la realidad.

De la entraña de esta vida brota naturalmente el «motivo».

El protagonista es un niño. Es un caso de rebeldía infantil que al fin es vencido y dominado por la grandeza de ánimo, por la entereza de carácter, por la superioridad espiritual del preceptor que se ha encargado de su educación.

¡Qué conocimiento de la psicología infantil! ¡qué corazón de niño tan bien analizado! ¡qué adivinaciones psicológicas! ¡qué pinceladas tan justas y expresivas! Cada pensamiento tiene el valor de todo un drama; y cada frase es un poema.

Hay un primer acto, verdaderamente insuperable, que es un monumento de originalidad, de arte y de técnica.

El público, electrizado, aclamó al maestro tributándole una ovación prolongada y clamorosa...

La interpretación discreta, sin grandes relieves.

El autor de «Los hijos de trapo», comedia estrenada en Lara, se revuelve contra ese aspecto del amor materno que se manifiesta a menudo prefiriendo entre los hijos al que peores inclinaciones revela.

Esta preferencia ya la encontramos en la Parábola del Hijo Pródigo. Es muy humana. Y, por cierto, que la Parábola explica con palabras del mismo Padre, la razón de la preferencia por el más desgraciado de los hijos. La justificación está en la ley del mismo amor paterno.

Pero el señor Méndez de la Torre, autor de la comedia, no se convence ni escucha razones, y esgrime su obra contra la consabida predilección.

Para ello se vale de dos hijos, (el «hombre bueno» y el «hombre malo») que se enamoran de una mujer y este amor dá ocasión a sus correspondientes escarceos y conflictos y hasta a riñas y a puñaladas... para que nada falte...

Pero, no hay que asustarse; los personajes son «de trapo», (ya lo dice el título) es decir son muñecos, y lo peor de todo,—para el arte—es que estos muñecos a pesar de ser,

(Continúa en la última columna de la segunda plana)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

La exportación de la patata temprana

Madrid, 15, 4 tarde. La «Gaceta» de hoy, publica una disposición autorizand...

Madrid, 15, 4 tarde. La «Gaceta» de hoy, publica una disposición autorizand...

El Director de aeronáutica del Perú

Se encuentra en Madrid, el Director de Aeronáutica peruana, comandante don Juan O. Conor...

Las horas extraordinarias y el descanso ferroviario

Por acuerdo del Comité Nacional Ferroviario, se han presentado a las compañías las reclamaciones...

También se solicita la implantación de la jornada de ocho horas para los guardabarreras...

El complot contra el gobierno chileno

En la Legación de Chile en Madrid han manifestado que según noticias oficiales, el Gobierno chileno ha hecho abortar el complot...

Las asociaciones españolas de la Argentina y la Exposición Iberoamericana

La Asociación Patriótica de Buenos Aires ha acordado dirigirse a todas las sociedades españolas...

El Embajador de los Estados Unidos recorrerá toda la zona de Marruecos

El Embajador en Madrid, de los Estados Unidos, ha comunicado al jefe del Gobierno español...

El exministro señor Goicoechea regresa de su viaje a Berlín

Ha regresado a esta Corte después de su viaje a la capital de Alemania el exministro señor Goicoechea...

Desde Barcelona hizo el viaje en unión del jefe del Gobierno con el que conferenció sobre la Exposición de Barcelona...

El señor Goicoechea presentará al marqués de Estella en el mes de Abril próximo un importante grupo financiero alemán...

Durante su permanencia en Berlín, el señor Goicoechea se ha puesto en contacto con los elementos políticos alemanes...

«El Debate» y la actividad del Gobierno

El diario católico «El Debate» dice en su número de hoy que el marqués de Estella tiene razón al manifestar que hay que trabajar mucho...

La gente ha advertido un descenso en las actividades ministeriales y está desconfiando de que se intensifiquen...

Los españoles están satisfechos del orden y la paz que existe en la nación y no quieren cambio de Gobierno...

En el despacho presidencial

Madrid, 15-10 noche. El marqués de Estella, después de

despachar con el Rey, volvió a su despacho del ministerio de la Guerra...

Allí despachó con el ministro de Fomento. Luego almorzó en el ministerio de Estado.

Nota oficiosa

En este departamento facilitaron una nota oficiosa, dando cuenta de haberse firmado ayer en Copenhague...

También participa que han sido firmados los demás pactos de la misma índole convenidos por España recientemente con otros países del norte.

Noticias de nuestro Embajador en Yanquilandia

El Embajador de España en Washington comunica la salida para Palm Beach con objeto de entregar la copa que el Rey de España regala al Anglo Cub.

Añuncia también que se propone visitar la ciudad de estilo español Tampa.

Bélgica figurará en la Exposición de Barcelona

El Embajador de España en Bruselas dice que el Gobierno belga ha acordado construir un pabellón en la exposición de Barcelona.

En Fomento

El conde de Guadalhorce recibió al general Saro y al director de la Hidrológica del Guadalquivir.

Instrucción Pública

El señor Callejo recibió al alcalde de Zaragoza, quien le dió cuenta del proyecto del nuevo instituto y grupo escolar titulado Joaquín Costa...

Después rebió al gobernador civil de esta provincia, quien le habló respecto a la pronta inauguración de un oropu escolar en Ocaña.

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo conferenció con el representante del Estado en el Monopolio del Petróleo, señor Amado. También concurren al despacho del ministro el naviero señor Dómine y otras personalidades.

En Gobernación

El señor Martínez Anido recibió la visita del representante del Circo Krone para anunciarle que el martes próximo dará comienzo dicho circo una función en obsequio de la guarnición de Madrid.

La conversión voluntaria de la Deuda Interior

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto para la conversión voluntaria de la Deuda interior del cuatro por ciento en amortizable del tres y el cuatro por ciento.

Se autoriza en dicho decreto la conversión de mil millones en Deuda amortizable por sorteos trimestrales, en setenta años.

La conversión se efectuará del día diez al trece de abril en las oficinas del Banco, siendo voluntaria.

Las amortizaciones se verificarán en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los nuevos títulos serán amortizables al noventa por ciento.

El Gobierno y la Exposición de Prensa en Colonia

Hoy se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «Al tratarse de la reunión del Congreso de Prensa Latina celebrado últimamente en Madrid, no faltaron periódicos que se declararon opositivos a tal certamen y anunciaron su fracaso.

Felizmente fué un éxito. Ahora, el Gobierno ha aceptado la idea de concurrir a la Exposición de Prensa que se celebrará en Colonia, en unión de las naciones de origen ibérico y también han aparecido contradictores.

La Oficina de Prensa, impedirá las campañas en este sentido. Los Gobiernos deben procurarse facilidades para cumplir su misión, porque sólo así es fácil el gobierno del país.

La teoría no será liberal, pero ya le llegará su turno y quiera Dios que no tenga el país que llorar que tal criterio prevalezca.

Una petición de los exportadores de pasas

Los exportadores de pasas han pedido al Gobierno, implida la aplica-

ción de las tarifas arancelarias francesas a este producto.

El Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reunió en la Presidencia del Consejo de ministros que terminó a las diez de la noche.

A la salida, el jefe del Gobierno manifestó que el Consejo fué administrativo.

Estella dió cuenta de la situación de España con relación a la Sociedad de Naciones, examinándose los documentos recibidos de invitación a reingresar en dicha Sociedad.

Anunció el general Primo de Rivera que el martes llevará al Consejo el proyecto de contestación.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes de ascensos; entre ellos el de un teniente de Artillería que prefirió morir de hambre a disparar contra España, estando prisionero, y otros de trámite.

La nota oficiosa

Acercar de la reunión ministerial se facilitó a siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados:

GUERRA: Ascenso del teniente de Artillería don Diego Fomesta, muerto en África.

Aclarando que los empleos de teniente coronel, comandante, teniente y alférez, serán computables para la aptitud de ascenso.

HACIENDA: Se aprobó la tasación de las instalaciones petrolíferas de Crédito de la Unión Minera Hispanoamericana en los depósitos comerciales del puerto de América.

INSTRUCCION PUBLICA: Se aprobó la creación de centros de segunda enseñanza, limitada al bachillerato elemental en las poblaciones cuyos Ayuntamientos ofrezcan el edificio.

TRABAJO: Fijando las normas y entidades obligadas a sostener las enseñanzas que determina el Estatuto Industrial.

FOMENTO: Autorizando para la presentación de anteproyectos de construcción de carreteras a las entidades particulares.

EXTRANJERO

Obras públicas en Marruecos

Paris, 15. La Cámara ha votado 860 millones para obras públicas en Marruecos.

La barbarie mejicana

Méjico, 15. En Patón han sido fusilados un sacerdote y cinco paisanos con pretexto de un complot revolucionario.

También ha sido detenido un súbdito yanqui por igual causa.

Se crea una cátedra de estudios hispano-americanos en Lisboa

Lisboa, 15. Se ha creado una cátedra de estudios hispano-americanos en la Universidad.

La catástrofe del Valle de San Fernando

Los Angeles, 15. Los últimos informes de la catástrofe del valle de San Fernando, aseguran se eleva el número de víctimas a doscientos muertos y quinientos desaparecidos.

Las pérdidas se calculan en veinte millones de dolares. Son varios los pueblos destruidos.

MARRUECOS

Melilla

El Embajador de Francia en Melilla

Melilla, 15. Ha regresado a esta población el Embajador de Francia y el Alto Comisario, siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Générale de Transports Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina...

Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

Florida Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Valdivia Saldrá de Almería el 1.º de Abril de 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA. De 10 años cumplidos a un entero 527.50 ptas incluido impuestos. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciéndose escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua...

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE. -Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz. Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe 75 Almería; Cortina del Muelle, 21 y 23, Málaga.

Asamblea Nacional

La labor de las Secciones

Madrid, 15-10 noche. La sesión décima de la Asamblea Nacional, examinó hoy el proyecto de la marquisa de la Rumbra para crear una Escuela Práctica de Matemáticas.

La sección quinta acordó celebrar reunión plenaria el sábado, a fin de redactar los dictámenes de los libros segundo y tercero del Código Penal.

FIRMA REGIA

Madrid, 15-10 tarde. Entre las disposiciones firmadas hoy por el Soberano, figuran las siguientes del ministerio de la Guerra:

Nombrando para mandar la cuarta división al general señor Ruiz Trillo.

Nombrando ayudante del Rey, el general de brigada señor Manso Zúñiga.

Aterrizaje forzoso

Madrid 15-10 noche. El lunes salió del polígono de aerostación de Guadalajara, un globo tripulado por el comandante de infantería don José Carius, tenientes don Antonio Sánchez y don José Ponquera.

El globo aterrizó en Zahorejas, donde anoche los encontró un pastor. Los tripulantes fueron al pueblo seguidamente.

No pudieron comunicar a causa del temporal de nieves.

DEPORTES

El Español de Barcelona verace al Racing

Madrid, 15-10 noche. En el campo del Racing se celebró el segundo encuentro amistoso entre el equipo dueño del campo y el Español de Barcelona.

El partido finalizó con el resultado de dos a cero a favor de los españoles.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 15-10 noche. Deuda 4 1/2 interior 74.75

Idem 5 1/2 amortizable 94.65

Banco de España 582.00

Español de Crédito 364.00

Banco Hispano Americano 220.00

C.ª Arrendataria de Tabacos 221.00

Libras 29.00

Francos 23.45

Dolares 5.95

Idem 31.45

MADRID

La colecta del día de la Prensa Católica

Madrid, 15-4 tarde. El resultado definitivo de la colecta hecha en el día de la Prensa Católica, en todas las diócesis de España, es de 174.472 pesetas, de las cuales se donarán al dinero de San Pedro, 17.416 pesetas.

La Liga de los Derechos del hombre y la pers. ución católica en Méjico

El Comité de la Liga General de los derechos del hombre, ha recor-

dado por siete votos contra seis, no intervenir en la política de represión del presidente Calles, contra los católicos de Méjico, desatendiéndose de la cuestión.

Fallece el actor humorístico Luis Esteso

Ha fallecido el actor humorístico Luis Esteso, que desde hace algunos días se hallaba gravemente enfermo.

Un obrero muerto en un derrumbamiento de tierras

En la calle de Salaberría, a consecuencia de un derrumbamiento de tierras resultó muerto el obrero Daniel López.

ULTIMA HORA

Notas de ampliación al Consejo

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las 2 de la madrugada)

El Consejo celebrado hoy fué en su primera parte puramente administrativo. En la segunda, el marqués de Estella expuso a sus compañeros la satisfacción que había experimentado con motivo de las cartas que le habían dirigido los ministros de negocios de Inglaterra y Francia, señores Chamberlain y Briand respectivamente, en las cuales, con gran elogio para España, se le hacía la invitación a que reingrese de nuevo en aquel organismo internacional.

También dió cuenta el jefe del Gobierno de la carta del presidente de la Sociedad de Naciones, señor Urueta, haciendo asimismo dicha invitación.

Los ministros se mostraron igualmente satisfechísimos y acordaron unánimemente que el general Primo de Rivera lleve a la reunión del martes los términos de la respuesta, que será aceptando la expresada invitación al reingreso.

El ministro de Hacienda leyó el preámbulo del decreto de conversión de la deuda, que mereció el elogio unánime de los demás ministros y una felicitación expresiva del Presidente.

Antes se habían aprobado numerosos expedientes. En el referente al ramo de Guerra, se consignó suficientemente en la nota oficiosa sus detalles.

El decreto relativo a la tasación de las instalaciones petrolíferas hace constar que las primeras tasaciones efectuadas se han mostrado de perfecto acuerdo las compañías interesadas y la Junta de Petróleos. Estas primeras tasaciones efectuadas servirán de base para otras sucesivas.

El decreto de creación de nuevos centros de segunda enseñanza dispone que se curse en ellos el Bachillerato elemental.

Se autoriza para crearlos a aquellos municipios que ofrezcan edificios y preferentemente a los que ofrezcan también material de enseñanza.

El Estado quiere sólo costear el profesorado.

Las concesiones se harán teniendo en cuenta el censo de población y la matrícula.

Así se hará también para la creación de centros análogos femeninos.

Las normas de aportación para sostener la enseñanza industrial contenidas en el decreto aprobado por el Consejo de hoy, tienden a aliviar de cargas a las Diputaciones y Ayuntamientos que se veían muy gravados, al sostener únicamente ellos las Escuelas Industriales.

Se dispone que contribuyan con una cantidad equivalente a veinte céntimos por habitante debiendo contribuir con esta aportación las Cámaras de Comercio e Industria que son las que más directamente se benefician con estas enseñanzas.

Para ello se autoriza a las Cámaras de Comercio e Industria a hacer esa cobranza por procedimiento ejecutivo.

Se destinará una parte del producto de dicha recaudación al sostenimiento de estos centros de enseñanza.

La rectificación del censo electoral acordada por el Consejo, responde a la obligada renovación que se hace cada cuatro años de este censo. Ahora la renovación será más laboriosa por las modalidades que se han introducido en las costumbres al conceder el voto a la mujer.

La rectificación quedará terminada en el próximo mes de septiembre. Entonces, el Gobierno contará con un instrumento electoral que podrá utilizar en el momento oportuno.

No es aventurado anticipar que posiblemente lo utilizará en octubre en hacer elecciones municipales. A propuesta del Presidente acordó el Consejo autorizar a los Ayu-

tamientos y Diputaciones para confeccionar proyectos y anteproyectos para la construcción de carreteras. Este acuerdo tiende únicamente a aliviar de la excesiva labor que pesa sobre los servicios de obras públicas.

También autorizó el Consejo a las Diputaciones para invertir las cantidades remanentes con destino a caminos vecinales, que no se hayan invertido en anteriores ejercicios. Se aprobaron varios expedientes de interés local.

Viajes ministeriales

En los primeros días de Abril marchará el ministro del Trabajo, señor Anón, a Barcelona para clausurar el Congreso de Fundación.

También en ese mismo mes marchará a aquella capital el ministro de Fomento conde de Guadalhorce para imponer la Medalla del Trabajo al señor Benjumea.

En el Supremo de Guerra y Marina

Causa contra un soldado

Madrid, 15-10 noche. En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió hoy la causa contra el soldado Ángel Medina acusado del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El Consejo de Guerra que lo juzgó primeramente lo absolvió y el auditor disintió, viniendo el sumario al Supremo.

El procesado atropelló el año pasado con el automóvil que guiaba a guardia, matándolo.

Hoy el fiscal de este Alto organismo calificó los hechos como constitutivo de un homicidio por imprudencia y pidió se impusiera un año de prisión correccional.

El defensor pidió la absolución de su patrocinado.

Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías, que luego nos reclaman los autores.

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto.

o pretender ser, rústicos, hablan como académicos, con una retórica y unos clichés de frases literarias que empalaga; y por si esto fuera poco, se mueven también a impulso de unos viejos hilitos que maneja el autor y que son los mismos viejos hilitos que han paseado ya por no sabemos cuántos antiguos escenarios.

El público de Lara, bondadoso y correcto dejó pasar la obra sin pena ni gloria. Mas entendemos que la salvación se debe al arte de «los de Lara», a la maravillosa maestría de la insuperable Leccadia Aiba, que dió vida a lo que no lo tiene, y al arte de Isbert, que es un cómico excepcional.

«Catalina María Márquez» ¿Cómo has tenido valor de casarte con Juan Lucas, estando en el mundo yo?

Esta copla popular ha dado motivo a Francisco Viu para una comedia.

Dicen que el auténtico cantar popular no es exactamente así, y que el autor lo ha modificado para fraguar la obra.

De todos modos, el poeta se apoya en la obra «fo klorica», y sobre ella constata su edificio escénico.

Nos encanta esta clase de arte. Todo nuestro Teatro clásico está lleno de esas reacciones en las que el poeta culto ha buscado inspiración en la Musa popular.

Indudablemente se presente todo un asunto—noveloso o teatral, dramático o cómico,—tras el breve broche de ese cantar.

Es la expresión de un jaque andaluz, es un reto, un arrogante desafío del hombre seguro de sí mismo y de los sentimientos que ha sabido inspirar.

Hay una comedia; pero,—hoy y que confesarlo,—la comedia que hoy en esa copla... no se ha escrito todavía; no está en la obra de Francisco Viu.

Hay ambiente, hay color, hay algunos tipos bien vistos, pero lo que es la comedia se ha esfumado, se ha borrado, no aparece por ninguna parte a pesar de toda la buena intención del autor.

Y es lástima, por que esa comedia que está por escribir... ¡sería tan bella!.

Pero la Musa popular no ha querido esta vez inspirar sus luces al poeta... y el «asunto» ha quedado aún guardado y bien encerrado en el broche de oro de la copla.

LUIS LEON

Cronicón de Buscavidas

Selín, "El Mártir del Pensamiento"

Selín, así le llamaban algunos que tal vez no tuvieran razón para saber si este era o no su verdadero nombre...

Parecido era también Selín a esos vendedores ambulantes de elixires, cintas, cachivaches y baratijas que a la vez son, también en el arroyo, prestimanos y prestidigitadores...

picaro vine siguiendo hasta hoy. No ha habido interés ni motivo alguno que me sujetase a un bien disciplinado trabajo...

Cuando hubo dicho esto rápidamente abrió la puerta del despacho y desapareció, dejando vivamente impresionado a Morejo, el cual, mucho tiempo después decía recordando al aventurero...

José ZAHONERO.

Ejercicios espirituales para Caballeros

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús empezarán el 12 de Marzo para terminar el 18 con la Comunión general...



Señalamiento de día

Los juicios de revisión

Como prometimos ayer, publicamos el señalamiento de días hecho a los pueblos por la Junta de Clasificación y Revisión para el reconocimiento de mozos del reemplazo actual y anteriores...

Mes de Abril.—Día 2. Alsodux, Benahadux, Enix, Huércal de Almería, Huéca y Viator. Día 3.—Bentarique, Doña María, Gádor, Ríoja, Ocaña, Santa Fé y Terque...

Día 7.—Bédar, Urrácal y Cantoria. Día 8.—Mojácar, Partalao y Turre. Día 9.—Garrucha, Los Gallardos y Vélez Blanco...

Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía. LINEA ALMERÍA-MELLILLA-CEUTA. Llegada a Almería todos los lunes...

Correo de la Provincia

Pechina. En el corral del cortijo de «Pollo Rubio» se desprendió un trozo de pared, cogiendo debajo al hijo del cortijero José Rueda Miras...

Benahadux. En los días 18 y 19 del corriente se celebrará en este pueblo las tradicionales fiestas en honor del glorioso Patriarca San José...

Tabernas. El domingo tuvo lugar el entierro del rico propietario don Rafael Solves cívico, fallecido en la tarde anterior habiendo recibido la absolución y la Extremunción...

Vélez-Rubio. La Benemérita de este pueblo tuvo a la vecina Católica Vélez Romero (Castellona) que se hallaba reclamada por el Juzgado de Instrucción del partido...

Dalías. José Fernández Suarez, denunció ante la Benemérita de este pueblo que de unos terrenos propiedad de Francisco Cerezuola, le habían hurtado dos colmenas que tenía allí instaladas con permiso del citado dueño de los terrenos...

Visteme despacio...

La prisa

Publicanse desde hace algunos años, en la prensa trabajos técnicos acerca del «surmenaje», como si dijéramos «fatiga crónica», enumerándose sus causas más o menos exactas...

He aquí lo más importante del escrito de referencia. «La condición habitual del «surmenaje» me parece que es, más que la duración, la rapidez del trabajo...

Los pulmones aceleran su ritmo, el corazón late de una manera desordenada, los músculos de las piernas quedan doloridos, y a veces se necesitan varias horas para recobrar el equilibrio primitivo...

El corazón, sobre todo, es, desde este punto de vista, un reactivo muy sensible. A menudo he comprobado que, en individuos sanos, una carrera desacomodada de pocos minutos bastaba para provocar durante varias horas un aumento de 12 a 15 pulsaciones...

La tuberculosis me parece, sobre todo, una enfermedad de agotamiento y de fatiga. Se observa generalmente que ataca más a ciudadanos que campesinos. El aire viciado de las ciudades es la explicación que se da más frecuentemente de la tuberculosis...

Si el campesino es menos atacado por la tuberculosis, consiste en gran parte en que su trabajo es más tranquilo. Trabaja, pero con prudente lentitud...

El «surmenaje» intelectual tiene la misma condición que el otro. Para sufrirlo, basta que el individuo se apresure en su acción. El otro día vi a un enfermo, jefe de una industria importante, que me expuso las perturbaciones nerviosas, muy determinadas, que padecía...

La verdadera neurastenia me parece una enfermedad provocada por la prisa. Pero hay otras afecciones más graves que obedecen a la misma condición principal...

En todas partes puede encontrarse la influencia de la prisa. En los colegios no se ha notado bien el «surmenaje», sino cuando los cambios de programa han impuesto, en vez de una educación más sencilla, una instrucción más completa y más variada...

Desde cierto punto de vista, el «surmenaje» da la medida de la civilización que hasta ahora está hecha de fogsidad. Todo se combina para precipitar la actividad: el vapor acerca a las personas y los objetos, la electricidad prolonga la voz...

«Visteme despacio, que voy deprisa». Desde cierto punto de vista, el «surmenaje» da la medida de la civilización que hasta ahora está hecha de fogsidad. Todo se combina para precipitar la actividad...

SUCESOS

De la Comisaria. En la mañana de ayer, la Guardia de Seguridad, denunció en la Comisaria de Vigilancia a Cecilio González Cárdenas (Guájara) y a su esposa María Miralles López...

por dejar abandonados los carruajes que conducían. —Diego Contreras Martínez denunció a Juan Plaza, habitante en el Barrio del Inglés, por maltratar a su esposa e hija...

hospitalidad de que ha sido objeto la dotación de la flota que ha permanecido varios días en nuestras aguas, contestándole el señor Rovira en términos del mayor afecto...

Trabajos de higiene

La Inspección provincial de Sanidad nos remite la siguiente nota: «Ayer se dieron seis nuevas altas en el Hospital municipal, cuyos aislados están perfectamente atendidos por el señor Inspector Jefe de Sanidad municipal como se encargan de manifestar los enfermos que salen curados y sus familias...

AZUFRE Sublimado doble cernido Terrón 99 por 100 de pureza garantizada Sulfato de Cobre Agencia Marítima Romero Hermanos

ESPECTÁCULOS

Para hoy. TEATRO CERVANTES.—A las 9 y media, preselección del espectáculo Maieroni. TEATRO C. VARIEDADES.—A las 9:30 cinematógrafo. SALÓN HESPERIA.—A las 9:30, cinematógrafo...

El Ayuntamiento

Don Antonio Rodríguez Córdoba ha solicitado licencia para construir un horno en la casa número 51 de la calle Real del Barrio Alto; don Francisco Giménez García, para realizar obras en la núm. 9 de la calle del Serafín; don José Álvarez Benavides, para colocar un tubo desagüe en la núm. 8 de la calle de Eduardo Pérez...

Academia de Matemáticas

PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LA Escuela Naval Militar y Academia General Militar. Dirigida por el Capitán de Corbeta D. Luis Manuel de Villena. PROFESORADO COMPETENTE DEL EJERCITO Y DE LA MARINA...

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. CABO QUILATES. Servicio fijo y rápido con salidas todos los meses. El nuevo vapor correo transatlántico...

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Las cinco llagas de N. S. J. C.—Santos Hilario, obispo, Taciano, dc., Largo, Dionisio, Julían, mrs.; Agapito, Patricio, obs.; Abraham, erm.; BB. Mártires Canadieuces, S. J.

En la tarde a las 6, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Letanía, Ejercicio de la novena, Ozcos cantados, Sermón, Salve y Reserva.

Biblioteca Popular Católica

En el kiosco que esta bienhechora Institución de acción social católica tiene establecido en la Glorieta de San Pedro se hallan a la venta los siguientes diarios y revistas:

NOTICIAS

De Minas Se ha decretado la admisión de los registros mineros: «Demasia a Buena vista», número 36 688, de Beires y Almolceta; a don Manuel García Mateo.

La subasta de la recaudación de arbitrios. La de Santa Fé, anula la cobranza del reparto extraordinario para atender a los gastos del catastro parcelario.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección primera. Causa núm. 331 del año 1927 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de estafa.

Procurador, señor Rueda. Causa núm. 154 del año 1927 del Juzgado de la Audiencia, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Notas marítimas

Movimiento de buques Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto.

PRENSA OFICIAL

Publica el del miércoles: Concurso extraordinario de destinos civiles (conclusión).

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT" Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento Portland Valcarca JOSE FRADERA DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.

SANDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo Gonosán, de St. nuelot, etc.» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las «enfermedades Urinarias».

Philips ES CALIDAD De venta en todas partes y Lámpara Philips (S. A. E.)—Madrid: Prado, 30

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) Vapores Correo Españoles Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife.

Administración de Correos Horas al público Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media.

Medicamento de Familias LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos. A los tísicos. A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes.

MOTORES CROSSLEY Para aceites pesados, gas pobre, Gasolina y toda clase de combustibles. Miles de instalaciones en España. Avenida del Conde de Peñalver 1.—Apartado, 584.—MADRID.